

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Medicina Legal y Forense

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología

GRUPO: 2223-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 12,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: Anual

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Lunes	18:00	20:00
Jueves	18:00	20:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
16 de junio de 2023	17:00	19:30	Aula 2302
16 de junio de 2023	17:00	19:30	Aula 2303
05 de julio de 2023	17:00	19:30	Aula 2105

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS ARRANZ ANÉS

EMAIL: carranz@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS 1º SEMESTRE: Lunes a las 20:00 horas

HORARIO DE TUTORÍAS 2º SEMESTRE: Lunes a las 20:00 horas

CV DOCENTE:

Doctor en Medicina por la Facultad de Medicina de Valladolid

Especialista en Valoración del Daño Corporal

Máster en Valoración del Daño Corporal

Profesor de las Asignaturas Toxicología y Primeros Auxilios para el Título de Criminología de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, desde el año 2.012

CV PROFESIONAL:

Médico Especialistas en Valoración del Daño Corporal, que a tenor de lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil, y en su artículo 341 en lo relativo a la designación judicial de peritos, realizan las periciales que le son solicitadas por los diferentes juzgados, en materia de Valoración de Daño Corporal. Las periciales versan sobre aspectos de la Medicina Legal y Forense.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La Medicina Legal es el conjunto de conocimientos médicos y biológicos necesarios para la resolución de problemas que plantea el Derecho. Su ámbito de actuación es multidisciplinario e interdisciplinario y la investigación médico-legal es muy amplia y diversa. En función de estas características, se abordará la asignatura en dos partes específicas: la Medicina Legal y la Toxicología.

La **Medicina Legal** tratará las disciplinas de Tanatología, Patología Forense General (Lesiones vitales y no vitales, el maltrato, el suicidio), la Patología Forense Especial (Lesiones por arma blanca, por armas de fuego, las asfixias, las contusiones, etc.). Y la **Toxicología** versará sobre los Principios Generales de Toxicología (introducción a la toxicología y sus principios) y Toxicología Clínica (principales tóxicos, síntomas, drogas de abuso, toxicología forense).

El objetivo de la asignatura será que el alumno adquiera los conocimientos para realizar una pericia médico legal (etiología de la lesión y circunstancias de su producción y evolución) como base fundamental para resolver las diferentes cuestiones que se plantean en el ámbito judicial. También el alumno debe adquirir los conocimientos y bases científicas fundamentales necesarias para conocer y evaluar el efecto de los diferentes tóxicos en el ser humano, adquirir los conocimientos necesarios de las diferentes drogas, intoxicaciones y síndromes de abstinencia y sus repercusiones criminológicas,

Todos estos conocimientos deben sumarse con una capacidad de síntesis, crítica y sistematización con fines criminológicos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. PRINCIPIOS GENERALES DE TOXICOLOGÍA : 1

1. Introducción a la toxicología: hitos históricos, concepto de intoxicación. Subdivisiones de la toxicología : Introducción. Breve Historia
2. Principios generales de la toxicología. Clasificación de los agentes tóxicos. Principios generales de la toxicología. Clasificación de los agentes tóxicos.
3. Etiología médico-legal de las intoxicaciones: la intoxicación suicida, homicida y accidental
4. Etiología general de las intoxicaciones: formas de intoxicación, toxicología general, tipos de intoxicación. Organización de la lucha contra las intoxicaciones.
5. Toxicocinética. Disposición de tóxicos. Transporte del tóxico en el organismo, absorción, distribución y biotransformación. Factores que modifican la biotransformación, eliminación de los tóxicos.
6. Mecanismo de acción de los tóxicos, clínica de las intoxicaciones y clasificación de los venenos. Toxicidad no dirigida a órgano: carcinogénesis. Carcinogénesis química. Introducción, nociones generales
7. Los grandes síndromes toxicológicos: comas, síndromes hepatotóxicos, síndromes nefrotóxicos, síndromes cardiovasculares, síndromes respiratorios, neuropatías periféricas, síndromes hematológicos y dermatológicos
8. Intoxicaciones agudas: etiología, frecuencia, sospecha diagnóstica, tratamiento general y su manejo urgente
9. Aplicaciones de la toxicología: toxicología de los alimentos, analítica/forense, clínica.
10. Investigación toxicológica. Metabolismo, Muestras, Análisis técnicas, métodos de screening, de confirmación y de cuantificación.
11. Introducción a la toxicología forense. Laboratorio de toxicología. Análisis químico-toxicológico. Interpretación de resultados en toxicología forense.
12. La triple amenaza. Historia de la Guerra Química.

2. TOXICOLOGÍA CLÍNICA

1. Monóxido de carbono.
2. Tóxicos volátiles: ácido cianhídrico y fósforo
3. Substancias cáusticas e irritantes.
4. Intoxicaciones medicamentosas

5. Alcaloides vegetales
6. Intoxicación por arsénico
7. El alcohol etílico
8. El problema de las drogas de abuso.
9. Toxicidad por alimentos contaminados: Toxiinfecciones alimentarias. Los aditivos alimentarios
10. Intoxicaciones por plaguicidas: Fitosanitarios organofosforados y organoclorados. Carbamatos
11. Herbicidas. Neurotoxicidad
12. Intoxicaciones por hongos

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

MEDICINA LEGAL

LA MEDICINA LEGAL.

TANATOLOGÍA

- Diagnóstico de la muerte cierta
- Fenómenos cadavéricos
- Procesos destructores y conservadores
- Data de la muerte
- Muerte súbita del adulto e infantil.
- Eutanasia
- El infanticidio

PERITACIÓN LEGAL

- Valoración del daño corporal. Historia. El perito médico. El informe pericial
- Conceptos generales de Valoración del daño corporal.

PATOLOGÍA FORENSE

- El Suicidio
- Diagnóstico diferencial entre lesiones vitales y postmortem
- Accidentes de circulación. Tipos y lesiones. Lesiones Medulares
- Las contusiones.
- Síndrome del niño maltratado
- Lesiones por artefactos explosivos. Lesiones por terrorismo.
- Planes de emergencia ante una catástrofe.
- El sistema nervioso. Traumatismo craneoencefálico
- Epilepsia
- Lesiones por armas blancas
- Lesiones por armas de fuego
- Lesiones por agentes físicos
- Asfixias mecánicas. Ahorcadura. Estrangulación. Sofocación. Sumersión.

PSIQUIATRÍA LEGAL

- La simulación en medicina legal

MEDICINA LEGAL SEXOLÓGICA

- Los Trastornos Sexuales. Aspectos Forenses

LA AUTOPSIA

TOXICOLOGÍA

PRINCIPIOS GENERALES DE TOXICOLOGÍA

- Introducción a la toxicología: hitos históricos, concepto de intoxicación. Subdivisiones de la

toxicología.

- Principios generales de la toxicología. Clasificación de los agentes tóxicos.
- Etiología médico-legal de las intoxicaciones: la intoxicación suicida, homicida y accidental.
- Etiología general de las intoxicaciones: formas de intoxicación, toxicología general, tipos de intoxicación. Organización de la lucha contra las intoxicaciones.
- Toxicocinética. Disposición de tóxicos. Transporte del tóxico en el organismo, absorción, distribución y biotransformación. Factores que modifican la biotransformación, eliminación de los tóxicos. Mecanismo de acción de los tóxicos, clínica de las intoxicaciones y clasificación de los venenos.
- Toxicidad no dirigida a órgano: carcinogénesis. Carcinogénesis química. Introducción, nociones generales.
- Los grandes síndromes toxicológicos: comas, síndromes hepatotóxicos, síndromes nefrotóxicos, síndromes cardiovasculares, síndromes respiratorios, neuropatías periféricas, síndromes hematológicos y dermatológicos.
- Intoxicaciones agudas: etiología, frecuencia, sospecha diagnóstica, tratamiento general y su manejo urgente.
- Aplicaciones de la toxicología: toxicología de los alimentos, analítica/forense, clínica.
- Investigación toxicológica. Metabolismo, Muestras, Análisis técnicas, métodos de screening, de confirmación y de cuantificación.
- Introducción a la toxicología forense. Laboratorio de toxicología. Análisis químico-toxicológico. Interpretación de resultados en toxicología forense.
- La triple amenaza. Historia de la Guerra Química.

TOXICOLOGÍA CLÍNICA

- Concepto de Toxicología Clínica. Historia. Importancia. Principales herramientas.
- Monóxido de carbono.
- Tóxicos volátiles: ácido cianhídrico y fósforo.
- Sustancias cáusticas e irritantes.
- Intoxicaciones medicamentosas.
- Alcaloides vegetales.
- Intoxicación por arsénico.
- El alcohol etílico.
- El problema de las drogas de abuso.
- Toxicidad por alimentos contaminados: Toxiinfecciones alimentarias. Los aditivos alimentarios.
- Intoxicaciones por plaguicidas: Fitosanitarios organofosforados y organoclorados. Carbamatos. Herbicidas. Neurotoxicidad.
- Intoxicaciones por hongos.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se incluyen materiales convencionales impresos como libros y fotocopias, tableros didácticos como la pizarra y materiales no convencionales como presentaciones en Powerpoint, fotografías, y audiovisuales, películas y videos

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la

vanguardia de su campo de estudio

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocritica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE12. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad
- CE13. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación.
- CE15. Conocer y aplicar los principios y fases del análisis toxicológico
- CE20. Dominar de los fundamentos y principios básicos de la medicina legal y forense.
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender y manejar pruebas físicas y psíquicas detectoras de una conducta criminal
- Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
- Comprensión de las diferentes sustancias relacionadas con las intoxicaciones.
- Comprensión de los diferentes tipos de lesiones y su evaluación médico-legal.
- Conocimiento de la relación existente entre medicina legal y forense y derecho sanitario.
- Conocimiento de las principales técnicas empleadas en toxicología.
- Conocimiento del papel actual de la toxicología en medicina legal.
- Identificar y manejar la documentación médico legal en el ámbito judicial
- Seleccionar y evaluar diferentes tratamientos en función de la problemática concreta
- Utilizar el método científico en las diferentes materias abordadas

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- -Villanueva, E., Gisbert, J.A. Gisbert Calabuig. (2005): MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA. . Masson. ISBN:

9788445814154

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (2018): DSM 5. MANUAL DIAGNÓSTICO Y ESTADÍSTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES.. PANAMERICANA. ISBN: 9788491103721
- Anadón Baselga, Mª José; Robledo Acinas, Mª del Mar. (2010): Manual de Criminalística y Ciencias Forenses: Técnicas forenses aplicadas a la investigación criminal. Tebar. ISBN: 9788473603386
- -Delgado, S., Bandrés F., Lucena, J. (2011): TRATADO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. PATOLOGÍA Y BIOLOGÍA FORENSE.. S.A. BOSCH. ISBN: 9788497908726
- DI MAIO, VINCENT JM (2013): MANUAL DE PATOLOGIA FORENSE. Díaz de Santos. ISBN: 9788479785512
- Fuertes Rocañín, José Carlos Cabrera Fomeiro, José Fuertes Iglesias, Carlos (2012): Manual de Ciencias Forenses. Arán Ediciones, S.L. . ISBN: 9788492977369
- Alfonso Velasco Martín (2011): Los venenos en la literatura policial. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. . ISBN: 9788484486121
- -Villanueva, E., Gisbert, J.A. Gisbert Calabug. (2019): MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA.. Elsevier España SLU. ISBN: 9788491130963

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Escuela Profesional de Medicina Legal y Forense](http://www.ugr.es/~dpto_legaltoxicops/escuelamedforense.html/)

(http://www.ugr.es/~dpto_legaltoxicops/escuelamedforense.html/)

Escuela Profesional de Medicina Legal y Forense

[Página principal del Instituto Nacional de Toxicología](http://www.mju.es/toxicologia/)

(<http://www.mju.es/toxicologia/>)

[Revista Española de Medicina Legal](http://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-medicina-legal-285)

(<http://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-medicina-legal-285>)

Elsevier es la mayor editorial de libros de medicina y literatura científica del mundo.

[Página principal del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo](http://www.mtas.es/insht/)

(<http://www.mtas.es/insht/>)

Página principal del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo

[Página de la Food And Drug Administration estadounidense](http://www.fda.org/)

(<http://www.fda.org/>)

Página de la Food And Drug Administration estadounidense

[Página principal del Centro de Control de Enfermedades](http://www.cdc.org/)

(<http://www.cdc.org/>)

Página principal del Centro de Control de Enfermedades

[Página principal del Ministerio de Sanidad y Consumo](http://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludpublica/sanidadexterior/salud/home.htm)

(<http://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludpublica/sanidadexterior/salud/home.htm>)

Página principal del Ministerio de Sanidad y Consumo

[Página de la Biblioteca Nacional de Ciencias Médicas con acceso a publicaciones toxicológicas](http://chem2.sis.nlm.nih.gov/chemidplus/chemidlite.jsp/)

(<http://chem2.sis.nlm.nih.gov/chemidplus/chemidlite.jsp/>)

Página de la Biblioteca Nacional de Ciencias Médicas con acceso a publicaciones toxicológicas

[Página principal de la Base de datos toxicológica CAS](http://www.cas.org/)

(<http://www.cas.org/>)

Página principal de la Base de datos toxicológica CAS

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases Magistrales (exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos. En ellas se expondrán las principales ideas que forman parte del contenido de la asignatura.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se propondrá por parte del Profesor, dentro de la materia fundamental, algunas cuestiones de la misma de relevancia social, para ser sometidas a debate

MÉTODO HEURÍSTICO:

Mediante casos prácticos deberán los alumnos identificar los problemas que se plantean y mediante diferentes métodos y técnicas organizadas poder llegar a la solución o resolución de los problemas, como son la causa de muerte, mecanismo de muerte, etc.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

PRIMER CUATRIMESTRE :

Medicina Legal:

- a. 17/11/2021 Examen parcial-1 (Temas 1 al 14)
- b. 12/01/2022 Examen parcial-2 (Temas 15 al 27)

Examen convocatoria Febrero (Temas 1 al 27)

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Toxicología:

- a. 23/03/2022 Examen parcial-3 (Temas 1 al 12 de Principios Generales de Toxicología)
- b. 25/05/2022 Examen parcial-4 (Temas 1 al 12 de Toxicología Clínica)

Examen convocatoria Ordinaria Junio (Temas 1 al 12 de Principios Generales de Toxicología y Toxicología Clínica)

Dentro de la planificación están las Tutoría Académica orientadas a revitalizar la práctica de la docencia, brindando a los estudiantes atención personalizada o grupal durante su proceso formativo, con el propósito de, detectar de manera oportuna y clara los factores de riesgo que pueden afectar el desempeño académico de los estudiantes.

Las Tutoría se realizaran a petición del profesor o por parte de los alumnos, individual o grupal. Las tutorías están orientadas a revitalizar la docencia, brindando a los estudiantes atención personalizada o grupal durante su proceso formativo con el propósito de detectar de manera oportuna y poder atender los factores de riesgo que pueden afectar el desempeño académico de los estudiantes.

La actividad tutorial contempla la realización de actividades planificadas individuales y grupales para mejorar el proceso de aprendizaje, generando actitudes de conocimiento crítico y participativo.

Las tutorías, tanto individuales como las grupales se desarrollarán vía on line.

“El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado”.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

“La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el *Plan UEMC de medidas frente la Covid-19*, en el *Plan Académico de Contingencia* y en los *Planes Específicos* que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación (<https://www.uemc.es/p/informacion-covid-19>).

Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Examen Parcial-1										X						X	X	
Trabajo-1										X						X	X	X
Examen Parcial-2															X	X	X	
Trabajo-2															X	X	X	X

Actividad	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	¿Se evalúa?	CO	CE
Examen Parcial-3							X									X	X	
Trabajo-3							X									X	X	X
Examen Parcial-4														X		X	X	
Trabajo-4														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Será condición imprescindible para aprobar la asignatura, tener aprobadas todas las partes específicas de la misma: Toxicología y Medicina Legal. Es condición imprescindible para aprobar cada parte de la asignatura, Medicina Legal y Toxicología, tener superados todos los exámenes parciales de las materias impartidas en las mismas.

La evaluación de la asignatura se realizará con los siguientes elementos: 4 exámenes parciales y de 2 a 4 trabajos prácticos.

Exámenes Parciales:

Cada examen parcial versará sobre una parte proporcional del programa de la asignatura, impartido a fecha de evaluación. El modelo de examen será tipo test, de respuesta múltiple (5 respuestas posibles) y con una única respuesta correcta; cada pregunta contestada correctamente sumará un punto; por cada respuesta incorrecta se restará 0,20 puntos de los obtenidos en las respuestas correctas; las preguntas no contestadas no puntuarán; y preguntas de respuesta corta. Para aprobar será necesario obtener el 50% de la puntuación máxima posible. La superación de este examen supondrá eliminar materia a evaluar.

Los alumnos que no hubiesen superado la totalidad de las materias impartidas en los exámenes parciales del 1 al 2 y/o del 3 al 4 deberán examinarse del temario no aprobado en las convocatorias oficiales, de Febrero y Junio.

Trabajos prácticos:

En cada cuatrimestre lectivo de la asignatura, de forma genérica, se propondrá a los alumnos, elaborar dos trabajos, sobre materias de interés relacionadas con la asignatura. La materia objeto de trabajo, forma del mismo y fechas de entrega, se comunicarán en su momento. Idioma Castellano. Será objeto de penalización e incluso inadmisión del trabajo las faltas de ortografía plasmadas en el mismo. Los plagios de materias no especificadas junto a su autor y publicación científica serán causa de inadmisión del trabajo, y aplicación de reglamento académico al respecto. Sólo se admitirán bibliografía científica como fuente de ilustración del trabajo.

Los alumnos que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria de examen conservarán las puntuaciones obtenidas en los trabajos para su aplicación en la convocatoria extraordinaria de examen del mismo curso académico.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Examen único tipo test, de respuesta múltiple (5 respuestas posibles) y con una única respuesta correcta; cada pregunta contestada correctamente sumará un punto; por cada respuesta incorrecta se restará 0,20 puntos de los obtenidos en las respuestas correctas; las preguntas no contestadas no puntuarán. Para aprobar será necesario obtener el 50% de la puntuación máxima posible. Valor del examen 80% de la nota.

Los alumnos que se examinen en esta convocatoria, conservarán las puntuaciones obtenidas previamente en los trabajos prácticos en convocatoria ordinaria. Valor de los trabajos 20% de la nota.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	40%
Trabajos y proyectos	20%
Pruebas objetivas	40%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.